



Instrucciones para rellenar la solicitud de actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad.

¡Importante!

Debes rellenar toda la información que pedimos en la solicitud **CON BOLÍGRAFO AZUL**. Las preguntas están en letra negrita y al lado o debajo hay un espacio en blanco para que contestes.

Toda la información tiene que ser cierta. Si la información es falsa, puedes tener consecuencias legales.

Al final de la solicitud hay un cuadro que tiene que rellenar la entidad con la que viajas. Este cuadro está sombreado. No lo rellenes.

Ninguna persona puede viajar 2 veces con subvención o ayudas económicas en la misma convocatoria. Tampoco si quiere viajar con 2 entidades distintas.

En las páginas siguientes, te explicamos cómo rellenar cada apartado. Lee estas instrucciones antes de rellenar la solicitud. Si tienes dudas, pregunta en tu entidad.

1. Datos de la actuación.

La actuación es el viaje que quieres pedir.

Sólo puedes elegir una actuación.

En las casillas de Localidad y Provincia, escribe la localidad y la provincia del lugar donde quiere ir la persona que va a viajar.

En la casilla de Fecha del turno, escribe la fecha en la que comienza el viaje y la fecha en la que termina.

2. Datos del solicitante.

El solicitante es la persona que pide esta ayuda para el viaje y que va a viajar.

Rellena sus datos.

Recuerda escribir la letra del DNI.

3. Datos del representante legal.

El representante legal es el tutor o tutora del solicitante.

Rellena los datos del representante legal

si la persona solicitante es menor de edad o está incapacitada.

Recuerda escribir la letra del DNI.

4. Datos sobre la procedencia.

La procedencia se refiere a si el solicitante participa en la entidad con la que viajará.

Contesta sí o no.

5. Datos sobre el acompañante.

El acompañante es una persona que acompaña en el viaje al solicitante para ayudarle en las actividades de la vida diaria.

El acompañante tiene que tener más de 16 años.

Rellena los datos del acompañante si el solicitante va a llevar acompañante.

Recuerda escribir la letra del DNI.

6. Datos sobre la discapacidad.

Para pedir esta ayuda, es necesario tener reconocida una discapacidad con un grado de 33 por ciento o más.

También pueden pedir esta ayuda las personas que tienen una pensión de incapacidad permanente con grado de total, absoluta o de gran invalidez.

Y las personas pensionista de clases pasivas que tienen una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Se considerará que las personas pensionistas tienen un grado de discapacidad del 33 por ciento.

Pon el grado de discapacidad que aparece en el documento de la persona solicitante en la casilla Grado de discapacidad.

Si el grado no aparece en el documento, escribe "No consta".

Marca con una X el tipo de discapacidad que tiene el solicitante.

Si tiene más de una, marca la casilla Mixta.

Se atenderán primero las solicitudes de las personas con discapacidad física y un grado de discapacidad del 50 por ciento o más.

Y de las personas con discapacidad intelectual de tipo medio, severo o profundo.

Las personas pensionistas pueden pedir una valoración de discapacidad si piensan que tienen un grado mayor al 33 por ciento.

7. Datos de la unidad de convivencia.

La unidad de convivencia son las personas de la familia del solicitante con las que vive y con las que comparte ingresos y gastos.

Si el solicitante se mantiene solo, tienes que marcar “Sí” en la primera pregunta:

¿El solicitante es independiente económicamente?

Y ya no tienes que contestar más preguntas en este apartado.

Si el solicitante vive con su familia y comparten gastos e ingresos, marca “No” y contesta las preguntas siguientes.

Cuando escribas el número de personas que hay en la unidad de convivencia, cuenta también al solicitante.

Si el solicitante tiene familia numerosa, marca la categoría de familia que viene en el título oficial de familia numerosa.

8. Datos sobre los recursos económicos.

Los recursos económicos son los bienes y el dinero que gana el solicitante.

Se tienen en cuenta el dinero que se gana con el trabajo, con prestaciones y pensiones, por alquilar propiedades y por productos bancarios, como acciones o cuentas corrientes.

Si el solicitante se mantiene solo y es independiente, rellena la primera columna.

Marca con una X la casilla que corresponde a los ingresos del solicitante.

Si el solicitante depende de su familia, rellena la segunda columna.

Marca con una X la casilla que corresponde a los ingresos de su unidad de convivencia.

Si los ingresos totales son de 8.458,80 euros o menos al año, marca la última casilla.

9. Datos sobre la convocatoria.

Indica si el solicitante pidió esta ayuda en la convocatoria de 2018.

Si lo hizo, contesta las demás preguntas del apartado.

¡Recuerda!

El solicitante tiene que firmar la solicitud.

Si el solicitante tiene representante legal, el representante legal debe firmar la solicitud.

La entidad con la que viajas rellena el último cuadro gris. No lo rellenes.

Tienes que presentar esta solicitud con otros documentos.

En la página siguiente te explicamos que documentos tienes que traer.

Documentos que acompañan la solicitud.

Trae una copia de todos los documentos que incluyas.

- DNI de la persona solicitante
y DNI del representante legal
si la persona solicitante tiene representante legal.
- DNI del acompañante
si el solicitante tiene acompañante.
- Título o tarjeta de familia numerosa,
si el solicitante es de familia numerosa.

Tienes que demostrar que el solicitante tiene discapacidad.

Para demostrarlo trae alguno de estos documentos:

- Certificado de discapacidad del solicitante.
- Tarjeta de la Comunidad Autónoma donde vive el solicitante
donde pone el grado de discapacidad del solicitante.
Esta tarjeta tiene que estar actualizada.
- Si el solicitante tiene pensión por incapacidad permanente,
incluye la Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social
donde dice que tiene esta pensión.
- Si el solicitante es pensionista de clase pasiva,
incluye la Resolución del Ministerio de Hacienda
y Administraciones Públicas o del Ministerios de Defensa
donde dice que tiene esta pensión.

Si la unidad de convivencia del solicitante gana 8.458,80 euros o menos al año, incluye los siguientes documentos:

- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de cada persona de la unidad de convivencia.
Si alguna persona no tiene que hacer la Declaración, incluye el Certificado de exención.
- Certificado de empadronamiento del solicitante.

Si la unidad de convivencia del solicitante gana 8.458,80 euros o menos al año, la entidad puede pedirte además los siguientes documentos:

- Nóminas de las personas de la unidad de convivencia que trabajan.
- Justificantes de prestaciones, pensiones o ayudas.
- Justificantes de otros ingresos, como alquileres o intereses bancarios.